

Nota de Prensa
CP12/2024
28 de febrero de 2024

EN DOS DÍAS EL BCB LOGRA COLOCAR BONOS EN DÓLARES POR \$US428 MIL

El Banco Central de Bolivia comunica a la opinión pública que a dos días de haber sido emitido el Bono BCB en Dólares, ya se adquirieron bonos por \$us428 mil, mostrando el interés y confianza de la población por invertir en esta alternativa de ahorro segura y rentable.

El Bono BCB en Dólares fue estructurado por el Ente Emisor en coordinación con la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), siendo el punto 3 del “Acuerdo Económico, Productivo y Empresarial entre el Gobierno nacional y el empresariado boliviano”, firmado el pasado 19 de febrero de 2024.

En ese marco, el Bono BCB en Dólares fue emitido el pasado 27 de febrero y puede ser adquirido por personas naturales y jurídicas desde \$us1.000.- hasta \$us50.000.- dentro del territorio nacional, y sin límite de compra en el caso de personas naturales y jurídicas con capital en el exterior.

Entre las características del Bono BCB en Dólares se puede resaltar que no paga el ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras), no es negociable ni redimible, se adquiere en efectivo y el pago del capital e intereses es en dólares.

La venta de bonos en dólares está disponible inicialmente en Ventanillas del BCB y a través de las agencias del Banco Unión S.A. y Banco Ganadero S.A. a nivel nacional, a la que se irán sumando gradualmente otras entidades bancarias miembros de ASOBAN.

El Bono BCB en Dólares tendrá vigencia hasta el 30 de agosto de 2024 y ofrece los siguientes plazos y tasas de interés:

TASAS DE INTERÉS DEL BONO BCB EN DÓLARES

PLAZO	3 MESES	6 MESES	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS
TASA	4,5%	5,0%	6,0%	6,25%	6,5%

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



**BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Para obtener mayor información sobre el Bono BCB en Dólares, los interesados pueden llamar a la línea gratuita: 800-10-2004 o ingresar a la página web: <https://www.bcb.gob.bo>.

El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico del país.

“2023, Año de la Juventud hacia el Bicentenario”